

REGLAMENTO Trail Las Rozas Run y Media Maratón por equipo-relevo.

#### 01. DENOMINACIÓN

Trail Las Rozas Run y Media Maratón por equipo-relevo también denominada como Trail MMXE está organizado por Edmundo Fonseca Ontiveros y la colaboración del Ayuntamiento de Las Rozas. Trail MMXE quiere contribuir a popularizar las pruebas de trail running entre el público general y dar a conocer el entorno natural por donde se desarrollan. Todo ello promoviendo y concienciando sobre la práctica del deporte popular en el entorno natural de una manera respetuosa, sostenible y responsable.

#### 02. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El sábado, día 25 de octubre de 2025 a partir de las 09:00 horas, con Salida y meta: área verde frente a la entrada principal del Recinto Ferial por Av. Nuestra señora del Retamar. (Dehesa de Navalcarbón) se celebrará el Trail MMXE sobre 1 circuito de aproximadamente 5 km que incluye una carrera Familiar de 5 km, 10 km y 21 km carrera competitiva, respectivamente, por caminos y senderos de la Dehesa de Navalcarbón.

#### 03. RECORRIDO Y DURACIÓN

Se desarrolla sobre un circuito de aproximadamente 5 km carrera Familiar de 5 km (1 vuelta) 10 km (2 vueltas) y 21 km (4 vueltas) carrera competitiva, los equipos relevos con 3 integrantes 1 de sus integrantes tendrá que realizar el recorrido 2 veces indistintamente de cual integrante así lo desee, el Trail MMXE transcurre por pistas forestales y senderos de tierra en buen estado, ver mapa Recorrido en web <https://mmxe.tyrproducciones.com/>.

El tiempo máximo para realizar la prueba es de 3 horas.

Cualquier participante o equipo que supere este tiempo, podrá ser retirado por la Organización, siendo de su única y exclusiva responsabilidad si continúa realizando el recorrido.

#### CIRCUITO

Las participantes deberán realizar el recorrido completo. Estarán obligados a seguir el trazado oficial, así como pasar por los controles que pueda establecer la Organización y serán las responsables de conocer el mismo y no desviarse de él. En caso de salirse del recorrido, deberán incorporarse en el mismo punto en el que lo dejaron.

El recorrido estará marcado con elementos de señalización (no balizado en su integridad) de colores vistosos, que estarán ubicados a intervalos, dependiendo de la orografía del terreno.

Asimismo, podrá haber carteles indicadores y/o flechas que indiquen los puntos de mayor dificultad técnica y los cruces. Es responsabilidad de las participantes la localización de la señalización.

Las participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista infractor.

El circuito está cerrado al tráfico rodado, excepto para vehículos de la Organización debidamente identificados.

#### AVITUALLAMIENTO

Cada participante debe proveerse su propio avituallamiento, para cubrir con suficiente hidratación y alimento los 5 km, 10 km y los 21 km.

Todos las participantes recibirán, además, al término de la prueba, avituallamiento líquido (agua) y sólido (fruta de temporada).

#### ABANDONOS

En caso de tener que abandonar la carrera, el corredor debe comunicarlo a un responsable de la organización y devolver el chip.

#### 04. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Inscripción para todo publico, según cada distancia.

Queda prohibida la participación en la prueba sin el dorsal y chip oficial de la misma.

#### Trail MMXE

Podrán tomar parte en esta prueba todas las personas que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

Los participantes menores de edad deberán aportar Autorización materna/paterna para recoger su dorsal.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma exclusiva a través de la página web

<https://www.tyrproducciones.com> y en <https://mmxe.tyrproducciones.com/>

La organización no se hace responsable de la validez de inscripciones realizadas a través de otros canales distintos a los anteriormente descritos.

Existen dos modalidades de inscripción:

⌚ La primera modalidad es para el público general

⌚ La segunda modalidad de inscripción tiene un precio especial, a las personas y a los equipos que alguno de sus integrantes este empadronado en el ayuntamiento de Las Rozas (se solicitará comprobante para la entrega del dorsal y material del evento). De haber pagado este tipo de inscripción y no tener comprobante de empadronamiento tendrá que pagar la diferencia para poder participar en la carrera.

La recogida de los materiales (camiseta, dorsal, chip re-utilizable) tendrá lugar el mismo día de la prueba al lado del arco de salida en la Dehesa de Navalcarbón de las Rozas de Madrid en el siguiente horario que se marcan a continuación:

Sábado 25 de octubre de 7:30h a 09:00h en horario ininterrumpido.

Es imprescindible presentar el DNI/NIF/NIE/pasaporte o fotocopia para su recogida.

Las menores de edad deberán aportar la Autorización materna/paterna.

El chip de cronometraje debes devolverlo al finalizar la carrera, es un chip RE-UTILIZABLE, así que no vas a contaminar y vamos a ayudar al medio ambiente.

## TARIFAS Y MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción varía según la distancia y cantidad de participantes: 5K (individual) y 10K (individual) 27 euros ó 21K (2 integrantes) 45 euros, (3 integrantes), 68 euros (4 integrantes) 90 euros, público General

Residentes de las Rozas, 5K (individual) y 10K (individual) 25 euros ó 21K (2 integrantes) 40 euros, (3 integrantes) 60 euros (4 integrantes), 80 euros, (se solicitará comprobante de empadronamiento al momento de la entrega del dorsal).

## POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CAMBIOS

La Organización se compromete a devolver el importe de las inscripciones realizadas exclusivamente Online, con una penalización del 30% del precio de inscripción por costes de gestión, siempre que se solicite 15 días antes de la fecha de realización del evento.

El cambio de titularidad de la inscripción no está permitido bajo ningún concepto.

## APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

Si por causas de fuerza mayor o ajenas a la organización del Trail MMXE tuviera que ser aplazado o cancelado los participantes dispondrán las siguientes opciones:

⌚ En caso de aplazamiento de la prueba a una fecha distinta a la fijada inicialmente, todas las personas inscritas podrán mantener su inscripción para la nueva fecha o solicitar la devolución del precio pagado por la inscripción

⌚ En caso de cancelación de la prueba, todas las personas inscritas podrán solicitar la devolución del precio pagado por la inscripción

No se devolverán en ningún caso los siguientes importes:

⌚ Aquellos derivados de los gastos de gestión y comisión bancaria .

## 05. RECONOCIMIENTOS, PREMIOS, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

### RECONOCIMIENTOS.

Se otorgará medalla de Finalista a todos los que completen la prueba, contra devolución del chip.

### PREMIOS

Se establecen medallas para los integrantes de los tres primeros equipos de cada categoría.

CATEGORÍAS Se establecen las siguientes:

- 5K General Femenina

- 5K General Masculina
- 10K General Femenina
- 10K General Masculina
- 21K Mixta 3-4 integrantes
- 21K Femenina 3-4 integrantes
- 21K Masculino 3-4 integrantes
- 21K Mixta 2 integrantes
- 21K Femenina 2 integrantes
- 21K Masculino 2 integrantes

#### CLASIFICACIONES, FOTOS Y VÍDEOS

La clasificación general oficiosa, así como las fotos y videos de las participantes, se publicarán en la página web <https://www.tyrproducciones.com> y en <https://mmxe.tyrproducciones.com/>

#### RECLAMACIONES

Todo participante que se considere perjudicada durante la disputa de la carrera, podrá presentar reclamación escrita, con fianza de 30 € ante los jueces árbitros, desde que atraviese la línea de meta, y en los quince minutos posteriores a la conclusión de la prueba. La fianza será devuelta en caso de que la reclamación sea estimada. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

#### 06. CONTROL DE CARRERA

El control de la carrera será realizado por personal de la Organización.

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de CHIP-TYR que debe ser devuelto a la llegada a Meta, recuerda RETIRA-REUSA-RECICLA.

Podrán existir controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización y registren su paso por todos los controles establecidos.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la Organización y estarán debidamente señalizados. Queda totalmente prohibido seguir a las corredoras en cualquier vehículo no autorizado, por el peligro que pudiera suponer.

#### ABANDONOS

En caso de tener que abandonar la carrera, se debe comunicar a un responsable de la Organización y devolver el chip.

#### 07. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que:

1. Manifieste un mal estado físico.
2. No realice el recorrido completo.
3. Desarrolle un comportamiento no deportivo.
4. No lleve el dorsal que le corresponda durante toda la prueba de manera bien visible, sin doblar ni modificar.

#### 08. ROPERO

Dispondrás de servicio de ropero gratuito en la zona de Salida / Meta.

Es importante que tengas en cuenta los siguientes aspectos:

- 🕒 1 - La hora límite para dejar tu bolsa o mochila será las 09:00h. No se admitirán entregas después de dicho horario.
- 🕒 2 - No se recogerán bolsas abiertas, prendas sueltas o aquellos objetos susceptibles de pérdida o rotura.
- 🕒 3 - La hora límite para recoger tus pertenencias será las 12:30h.

#### 09. SEGUROS Y ASISTENCIA MÉDICA

Las participantes estarán amparadas por una póliza de seguro de accidentes deportivos y responsabilidad civil concertada por la empresa promotora del evento teniendo en cuenta el RD 849/1993.

La Organización contará con ambulancias, así como un servicio médico al servicio de los corredores.

Cualquier participante con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

#### 10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En los siguientes apartados encontrará Ud. Información detallada del tratamiento de sus datos de carácter personal para cuya realización TYR producciones le va a solicitar su consentimiento al inscribirse a esta carrera, de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

##### 10.1 RESPONSABLE

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal será Edmundo Fonseca Ontiveros NIE Z0226436Y domiciliado en Urbanización Guadalcampo, 3, Guadalix de la Sierra, Madrid 28794

Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales puede contactarnos por correo electrónico en [info@tyrproducciones.com](mailto:info@tyrproducciones.com)

##### 10.2 FINALIDAD

Los fines para los cuales se le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales son los que se indican en el cuestionario que le pedimos que cumplimente para formalizar su inscripción, y que prevalece sobre esta Política de Privacidad. En todo caso, le informamos que: Tratamos la información que nos proporcionan los interesados para gestionar los servicios de envío de publicaciones, registro web e inscripciones en eventos, según el caso.

Con base en la información que nos proporcione, elaboraremos un perfil comercial que nos permita ofrecerle servicios y/o productos acordes con las preferencias e intereses que nos ha manifestado, ya sean propios o de terceros, así como mejorar su experiencia de usuario. El envío de ofertas de servicios y/o productos podrá efectuarse por cualquier medio, físico o electrónico, incluidos el email, teléfono y/o los SMS.

Conservamos los datos que nos facilite en tanto en cuanto Ud. No nos solicite la supresión de los mismos.

Procuraremos, con su colaboración, mantener los datos que tratemos, debidamente actualizados.

##### 10.3 LEGITIMACIÓN

Salvo en el caso de que expresamente le indiquemos, al recabar su consentimiento, que el mismo lo necesitamos para alguna finalidad específica, como la ejecución de un contrato (típicamente de suscripción o compra de publicaciones, o para gestionar su participación en un evento), la base jurídica en cuya virtud realizamos el tratamiento de sus datos es el consentimiento que Ud. nos otorga para todos los fines y usos que hemos enumerado pormenorizadamente en los apartados anteriores.

##### 10.4 DESTINATARIOS

Siempre que contemos con el consentimiento expreso del interesado necesario a tal fin, los datos que tratemos, de usuarios de la web, clientes, proveedores y trabajadores. serán comunicados para fines administrativos internos y para los indicados en los apartados anteriores, así como para que alguna de tales sociedades reciba el encargo, de otra u otras, para realizar el tratamiento de los datos por encargo de la sociedad Responsable de los mismos.

En principio, no comunicamos a terceros ajenos a TYR producciones. los datos personales que tratamos. Si fuéramos a hacerlo, se lo comunicaríamos previamente a Ud., y la sociedad que hubiera de recibir la comunicación solicitaría del usted el consentimiento que fuese necesario.

##### 10.5 DERECHOS QUE LE ASISTEN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le recordamos que la normativa vigente le reconoce a Ud. Los siguientes derechos:

- A solicitar el acceso a sus datos personales, para cualquier fin, en particular para conocer si estamos tratando sus datos, con qué finalidad y con qué base jurídica (consentimiento contractual, consentimiento específico, etc);
- A solicitar rectificación de los datos inexactos o la supresión de los mismos, p.e. cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que fueron recogidos;
- A lo solicitar la limitación del tratamiento de los datos, en determinadas circunstancias, en cuyo

caso los conservaremos solamente para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.

-A oponerse al tratamiento de los mismos, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, en cuyo caso dejaremos de tratar sus datos salvo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones; y

-A la portabilidad de los datos personales que se refieran a Ud. (no a terceros), que nos haya proporcionado Ud. Mismo directamente, y que sean objeto de tratamiento automatizado.

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos, bien por correo postal al domicilio social de Edmundo Fonseca Ontiveros NIE Z0226436Y domiciliado en Urbanización Guadalcampo, 3, Guadalix de la Sierra, Madrid 28794 o por correo electrónico a [info@tyrproducciones.com](mailto:info@tyrproducciones.com)

En el caso de que Usted ejercite alguno de tales derechos respecto de aquellos datos que sean indispensables para la ejecución de un contrato, le informaremos de las consecuencias que deriven.

En los casos en los que la base jurídica del tratamiento sea distinta del consentimiento contractual, procederemos de inmediato a ejecutar lo que nos ordene al respecto, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos de datos realizados hasta tal fecha. En todo caso, puede Ud. Recabar información sobre el ejercicio de sus derechos de la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) u organismos análogos de las Comunidades Autónomas.

#### 10.6 PROCEDENCIA

En los casos permitidos por el Derecho vigente, en los cuales tratemos sus datos y no los hayamos obtenido directamente de Ud., le informaremos por correo postal, por correo electrónico o por mensajería instantánea, acerca de los siguientes extremos:

La fuente de la que proceden sus datos y, en particular, si se trata de una fuente de acceso público, disponible sin restricciones.

Las categorías de datos personales de que se trate, así como si se trata de datos especialmente protegidos.

#### 10.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD

El responsable del Tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los mismos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inexpugnabilidad de internet y, por tanto, la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros, en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente.

#### 11. DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Trail MMXE, mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda su imagen ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante presta también su permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

#### 12. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en el Trail MMXE:

-Aceptan el presente Reglamento; estando en caso de duda o de alguna situación no reflejada en el mismo, a lo que disponga la Organización.

-Declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

-Eximen de la responsabilidad que pudiera derivar de la participación en el evento como pérdida de

objetos personales por robo u otras circunstancias a TYR producciones , los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y Organizadores del evento. Todo lo no previsto en la presente normativa será de decisión de Comité Técnico de la Organización.

### 13. MODIFICACIONES

La Organización del Trail MMXE se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente Reglamento si así lo considerara oportuno. Cualquier cambio se notificará debidamente.

Toda la información oficial sobre el Circuito se puede encontrar en nuestra web

[www.tyrproducciones.com](http://www.tyrproducciones.com) <https://mmxe.tyrproducciones.com/> y también en nuestra redes sociales

La Organización del Trail MMXE no se hace responsable de cualquier información de otras fuentes y/o publicaciones en la red, en la que se pueda aludir a nuestra prueba.

Edmundo Fonseca Ontiveros.